

Título

**Aportes del Folklore a la educación en la diversidad sociocultural y en la formación ética y ciudadana.**

**Responsables:**

Ana María Dupey, Eduardo Urbano, Fernando Damián Fischman y Jorge Luis Zaldarriaga

**Síntesis:**

El proyecto propone un actualización de conocimientos y prácticas para el abordaje de la educación en la diversidad sociocultural y en la formación ética y ciudadana, a través del folklore en cuanto comprende prácticas reguladoras de identidades diferenciadas. Pone en una relación contrastiva las actuales políticas educativas en relación a la formación ética y ciudadana en la diversidad con respecto a los históricos procesos de homogeneización del siglo XX. Focaliza en la producción y comprensión del folklore verbal y sus géneros expresivos relacionándolos con la construcción de identidades y con la formación de las literaturas nacionales y regionales.

**Niveles:** primario - secundario

**Ejes a los que responde:**

- Enseñanza de las ciencias sociales.
- Formación ética y ciudadana derechos humanos diversidad construcción de la identidad y participación.

**Destinatarios:**

Docentes

**Período de cursada:**

Segundo trimestre 2023

Inicia: 18/4 – 18:30 hs encuentro sincrónico.

Modalidad mixta sincrónica (semanal) y asincrónica (ver detalle en Metodología)

### **Objetivos.**

Actualizar y profundizar conocimientos de la disciplina del Folklore para la comprensión y valoración de la diversidad sociocultural de la que da cuenta el folklore en contextos locales y regionales.

Contribuir a la comprensión de los procesos de diferenciación y homogeneización en los sistemas de creencias, valores, prácticas y tradiciones atendiendo a sus manifestaciones en distintas regiones y lugares.

Revisar críticamente las transformaciones de las relaciones entre el folklore y las políticas educativas en la construcción de ciudadanía.

Desarrollar habilidades para abordar las expresiones del folklore oral y sus diversos géneros como expresiones de la diversidad sociocultural.

### **Fundamentación.**

Las finalidades y perspectivas del sistema educativo nacional (Ley No.26.206) contemplan la inclusión social y la equidad, el reconocimiento de autonomías culturales locales, la expansión de los derechos de grupos minorizados, las políticas de la identidad, el reconocimiento social y cultural de distintos colectivos, la afirmación de un mundo plural con diferencias y desigualdades, y el respeto igualitario a valores y concepciones culturales. La disciplina del Folklore ha evidenciado su valor para la reflexión crítica acerca de los procesos de construcción de identidades colectivas diferenciadas, que constituyen la trama de la sociedad. Así como, también, para acceder

a los procesos de apelación al folklore por parte de las políticas educativas en la construcción de ciudadanía.<sup>1</sup>

La revisión de recorridos de las trayectorias formativas de docentes de los niveles inicial, primario y secundario evidencia que no se contemplan saberes disciplinarios del Folklore, a excepción de un ámbito restringido de docentes correspondientes a las áreas de música y danza, principalmente abordados en términos de lenguajes artísticos e históricos.

El propósito del curso que se formula consiste en atender a las trayectorias formativas mediante aportes de conocimientos y prácticas de la disciplina del Folklore para abordar la implementación de lo establecido en la mencionada ley.

La presente propuesta constituye una contribución a la formación y capacitación de la figura de los docentes, con desempeños en términos de las problemáticas de las diversidades de las que da cuenta el folklore y los marcos interpretativos que habilitan la comprensión de las dinámicas de intercambio, interacción y diálogo entre las múltiples identidades que conforman la sociedad. Así como también, la significación social y política del folklore para el desarrollo local, nacional y regional

Por lo expuesto, el curso resulta pertinente porque cubre una demanda de capacitación de docentes y profesionales de la educación que se inscribe en un marco normativo vigente. Asimismo, se vincula con un equipo de docencia, investigación y extensión del Dto. de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía Letras, que hace más de treinta años se desenvuelve en el campo disciplinar.

### **Tipo y Modalidad del curso.**

Curso de formación

---

<sup>1</sup> Además, la sanción de la Ley N°. 27535 en el año 2019 establece el Derecho a recibir educación sobre el folklore. Dicha ley, sitúa a la educación sobre el folklore como bien cultural nacional en el campo de los derechos ciudadanos y como un bien público garantizado por el Estado, estableciendo la obligatoriedad de la misma en todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

**Modalidad:**

Virtual

**Estructura curricular.**

Se dictará en modo virtual mixto, con encuentros sincrónicos semanales y clases virtuales no sincrónicas. A su vez las/los cursantes realizarán trabajos prácticos de producción individual o grupal.

Cada módulo se propone como instancia de enseñanza aprendizaje que articula aspectos teóricos y metodológicos orientados a la integración de los contenidos abordados, así como también, al fortalecimiento de las prácticas. Para cada uno de los módulos se prevé el desarrollo de trabajos que serán el insumo para la evaluación de cada módulo.

**Contenidos de cada módulo y bibliografía****Módulo 1º. Folklore, políticas educativas y la formación del estado nación en la primera mitad del siglo XX.**

La apelación al folklore en la construcción de las identidades culturales unificadoras en la formación del Estado-Nación en escala global. La nacionalización del folklore. Procesos de homogeneización cultural y supresión de la diversidad. Políticas educativas y folklore: la Encuesta Nacional de Folklore del año 1921. Antologías del folklore para la enseñanza.

**Bibliografía.**

Blache Martha "Folklore y nacionalismo en la Argentina: su vinculación de origen y su desvinculación actual" *Runa* 20, Buenos Aires, U.B.A. 1991-1992, págs. 69-89.

Blache, M. (1979). Folklore y educación: reflexiones sobre el tema. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología Buenos Aires*, (9), 281-291.

Dupey, Ana María (2019) "Políticas de la identidad, lógicas de la diversidad y folklore" *RECIAL: Revista del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Áreas Letras*, 10(16)

<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/541871>

Dupey, A.M. Volver a la Encuesta de Folklore un siglo después Pensa. F. Buenos Aires, Ministerio de Cultura de la Nación, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Dirección Nacional de Gestión Patrimonial, 1921. 64 p.

Prieto, Adolfo (1988) *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires. Sudamericana, págs. 1-22, 27-82 y 145-168.

Urbano, Eduardo (2017) Criollismo identidad Nacional en la Argentina del Centenario *Folklore Latinoamericano* Buenos Aires, Universidad Nacional de las Artes, págs.349-370

### **Módulo 2º. Folklore y políticas educativas en el contexto de la diversidad en la 1ª mitad del siglo XXI.**

Actuales perspectivas del Folklore y sus vinculaciones con la Ley Nacional de Educación No. 26206 en el marco de sociedades complejas atravesadas por la diversidad. Revisión del folklore en las interseccionalidades socioculturales en la sociedad del siglo XXI. Aportes de los estudios de la *performance*, y *semiótico-pragmáticos* en la construcción de identidades diferenciales y su articulación con los actuales lineamientos curriculares del sistema de educación obligatorio.

#### **Bibliografía:**

Fischman, Fernando (2019) "De vinculaciones y desvinculaciones. Discusiones en torno al folklore, el nacionalismo y la identidad en el último cuarto del Siglo XX" *RECIAL: Revista del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Áreas Letras*, 10(16)

<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/541871>

Holliday, A. (2018) Designing a course in intercultural education. *Intercultural Communication Education*, 1 (1). pp.4- 11 .

Hamer, I. Folklore and education. Provenzo, E. F., Renaud, J. P., & Provenzo, A. B. (Eds.). (2009). *Encyclopedia of the Social and Cultural Foundations of Education: AH; 2, IZ; 3, Biographies, visual history, index #:* 347-351. Sage.

Hymes, Dell (1999) La naturaleza del folklore y el mito del sol *Performance, arte verbal*

*y comunicación. Nuevas perspectivas en los estudios de folklore y cultura popular en USA*  
Oiartzum Auspoa-Sendoa págs. 55-73

Ley de Educación Nacional 26.206

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

Mikander, P., Zilliacus, H., & Holm, G. (2018). Intercultural education in transition: Nordic perspectives. *Education Inquiry*, 9(1), 40-56

### **Modulo 3º. Folklore, oralidad y escritura en su articulación con el diseño curricular.**

Abordaje de las relaciones entre oralidad y la escritura en el folklore. Dimensiones cognitivas, estética, valorativa, usos sociales y propósitos de los géneros verbales poéticos (relaciones, romances) y narrativos (cuentos leyendas, mitos, relatos de familia y narrativa personal) del folklore. Formas expresivas poéticas y narrativas: estructuras compositivas, variaciones, mecanismos de transmisión, canales de circulación, los eventos en los que se actualiza, los contextos de emisión y recepción y sus efectos identitarios diferenciales. La apelación al folklore en las literaturas nacionales y regionales. Recursos para su tratamiento en el aula.

### **Bibliografía**

- Blache M. (1994 ) *Narrativa folklórica* Buenos Aires, Centro Editor de América Latina
- Blache, M. (1999). *Folklore urbano: vigencia de la leyenda y los relatos tradicionales* (Vol. 11). Ediciones Colihue SRL
- Castellino, M. E., & Hurtado, S. M. (2010). *Lavalle: tierra de presencias inquietantes: historia y leyendas de los arenales*.
- Coto, P. H. (2010). *Textos y contextos en narraciones orales de migrantes provincianos* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Chertudi, S. (1975). La leyenda folklórica en Argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 9.

Fischman, F., & Hartmann, L. (2007). *Donos da palavra: autoria, performance e experiência em narrativas orais na América do Sul*. Editora Ufsm.

Hernández, G. B. (2007). *Leyendas acerca de tesoros escondidos: Versiones mapuches registradas en Bahía Blanca (Argentina)*.

[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/83341/CONICET\\_Digital\\_Nro.7845e156-3efc-466b-95a9-7d0a2553632e\\_b.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/83341/CONICET_Digital_Nro.7845e156-3efc-466b-95a9-7d0a2553632e_b.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

López Bréard, M. R. (2001). El ñe'enga: refranes, adagios, máximas, sentencias y dichos célebres en el área guaraníca. *Asunción: Intercontinental*. López Bréard, M. R. (2001). El ñe'enga: refranes, adagios, máximas, sentencias y dichos célebres en el área guaraníca. *Asunción: Intercontinental*.

Moreno, L. M. (2016). *Romancero de Córdoba: transcripción y estudio musical de los romances recogidos en la provincia de Córdoba* (Doctoral dissertation, Universidad de Córdoba).

Ong, W. J., & Hartley, J. (2016). *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. Fondo de cultura económica.

Palleiro, M. I., & Fischman, F. (2009). *Dime cómo cuentas... Narradores folklóricos y narradores urbanos profesionales*. Miño y Dávila.

### **Condiciones de cursada y de aprobación de la capacitación.**

Condiciones de cursada: Requiere la participación en encuentros virtuales sincrónicos semanales. La realización de trabajos prácticos individuales y/o grupales en cada una de los módulos.

Requisitos de aprobación: Haber participado del 80% de los encuentros sincrónicos y haber presentado y aprobado los trabajos requeridos para cada módulo.

### **Conocimientos y/o habilidades que alcanzarán lxs estudiantes que hayan aprobado la Capacitación.**

Lxs egresadxs contarán con una formación teórica y práctica para desarrollar contenidos de folklore como objeto de enseñanza desde una línea académica que focaliza en la diversidad. Dispondrán de herramientas conceptuales y pedagógicas-

didácticas para la implementación de propuestas pedagógico-didácticas en relación con contenidos del folklore y en la formulación de proyectos áulicos e institucionales acordes a los contextos de trabajo en los que se desempeñen. Asimismo, brindarán recursos para recopilar saberes y prácticas de valía que no son reconocidos por la cultura dominante.